

**ACTA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N°01**  
**04 DE ENERO 2023**

En Ñuñoa, a cuatro días del mes de enero de dos mil veintitres y siendo las 11:45 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe doña **SARA JULIA BARRA LOPEZ**, Secretaria Municipal(S).

La sesión se desarrolla en el Salón de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presenciade los Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas  
Sra. María Eugenia Lorenzini  
Sra. Deborah Carvallo Contreras  
Sr. Julio Martínez Colina  
Sra. Daniela Bonvallet Setti  
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez  
Sr. Germán Sylvester Frías  
Sra. Maite Descouvieres Vargas  
Sra. Mireya del Río Barañao

Ausente Concejal Brodsky

Asisten:

Sra. Victoria Wolf M.	Administradora Municipal (S)
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Secretario Comunal Planificación
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Srta. Jessica Cayupi Ll.	Directora DAJ
Sr. Felipe Maltes C.	Director DIDECO
Sr. Patricio Jerez R.	Director de Medio Ambiente (S)
Sr. Hugo Mora Flores	Director Adm. Y Finanzas (S)
Sra. Denisse Chomali F.	Directora de Educación(S)
Sr. Rodrigo Bravo G.	Profesional CMDS
Sra. Anita Quiroga Araya	Secretaria General CMDS
Sr. Alvaro Sapag B.	Jefe Depto. Licitaciones

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación acta sesión extraordinaria N°10 (14.11.22)
- 3.- Aprobación acta sesión extraordinaria N°11 (21.12.22)
- 4.- Cuenta
- 5.- Tabla Ordinaria



- a) Aprobación ratificación del cambio del horario de funcionamiento del Concejo Municipal a las 11:30 hrs. durante los meses de enero y febrero 2023.
- b) Aprobación de subvenciones para las Corporaciones Municipales (Memo 137).
- c) Aprobación adjudicación licitación Provisión, instalación y desinstalación de papeleros en la comuna de Ñuñoa al oferente Comercial e Industrial Alze SPA (Memo 138)
- d) Aprobación transacción judicial con Fanny Arcos Peñailillo (Ord.N°A 1300/2751).
- e) Aprobación transacción judicial con Cristian Uribe Tapia (Ord.N°A 1300/2753).
- f) Aprobación de autorización para modificar el catálogo de cometidos específicos para contratación de servidores a honorarios para el año 2023 (Ord.N°A 1300/2752).
- g) Aprobación de convenios con el Gobierno Regional para la ejecución de seis Proyectos de Reactivación (Memo 140).
- h) Aprobación renovación del saldo del cargo total de patentes de alcoholes, periodo 1° semestre de 2023, Anexo N°2 (Memo 139).
- i) Entrega de Informes de la Dirección de Gestión de Personas conforme Ley Organica Constitucional de Municipalidades (Ord.N°A 3500/2755).
- j) Aprobación monto de dieta mensual 2023.
- k) Aprobación calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal para el mes de febrero 2023.
- l) Invitación Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

4.- Hora de Incidentes

En nombre de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

**Unánime**

**2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10 (14.11.22)**

**Unánime**

**3.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11 (21.12.22)**

**Unánime**

**4.- CUENTA**

- Muestra video donde la alcaldesa, junto a las concejales Lorenzini, Carvallo y Chávez, reciben cuatro nuevas patrullas para la 18° y 33° Comisaría de Ñuñoa, equipamiento que forma parte del Proyecto de Reposición del Parque Vehicular de Carabineros, impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.



- Exhibe video de la ceremonia de la 3ra. acreditación CESFAM Salvador Bustos, y Centro de Urgencia de Ñuñoa, señalando que Ñuñoa cuenta con 100% de sus establecimientos de salud pública acreditados, con lo que se garantiza su calidad. Asistió a la ceremonia la alcaldesa, el superintendente de Salud Víctor Torres, y las concejales Lorenzini y Carvallo.
- Muestra video de la campaña "Ñuñoa Ayuda a Viña del Mar", para ir en apoyo de los damnificados por el gigantesco incendio que afectó en vísperas de Navidad a la ciudad jardín. Gracias a esta iniciativa se logró trasladar, durante la jornada del 26 de diciembre, 4 camiones de ayuda con útiles de aseo, alimentos no perecibles, alimentos para mascotas, ropa y agua embotellada. Se agradece la participación activa de la comunidad durante el desarrollo de esta campaña y el apoyo de los feriantes de Ñuñoa en el traslado de la ayuda a Viña del Mar.
- Muestra video donde la alcaldesa y las concejales del Río y Carvallo, asisten a saludar a nuestra vecina Adriana Álvarez, quien festejó 100 años de vida; la ex profesora de Francés y funcionaria de la Superintendencia de Educación agradeció la visita de las autoridades y recordó su larga vida en la comuna que la acogió desde su juventud.
- Presenta video de la celebración de la Navidad Comunal que se desarrolló en el Parque Santa Julia; la actividad, organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, contó con juegos, concursos, baile, cuentacuentos, regalos y mucha diversión para las niñas y niños de Ñuñoa.
- Muestra video de la primera muestra del Mural Conmemorativo por los 50 años del Golpe de Estado en Chile, desarrollado por los artistas Mon Laferte y Mono González en el Estadio Nacional, en el marco del Festival Teatro a Mil. La alcaldesa y las concejales Lorenzini, Carvallo y del Río asistieron a esta actividad, iniciativa que busca contribuir al trabajo de la memoria y promoción de los derechos humanos en nuestro país.
- Exhibe video donde la alcaldesa, junto a las concejales Descouvieres, del Río, Carvallo y Chávez, presentaron un recurso de invalidación, que busca declarar ilegal la resolución de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental que calificó el proyecto "Egaña Comunidad Sustentable" de la empresa Fundamenta como favorable; el municipio busca agotar todas las instancias frente a una construcción que impactará la calidad de vida de los habitantes de Ñuñoa.

## 5.- TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación ratificación del cambio del horario de funcionamiento del Concejo Municipal a las 11:30 hrs. durante los meses de enero y febrero 2023.



**ACUERDO:** Aprueba, ratificación del cambio del horario de funcionamiento del Concejo Municipal a las 11:30 hrs. Durante los meses de enero y febrero 2023.

**Mayoría, con el rechazo de la concejala Valle y las Abstenciones de las concejalas Descouvieres y Del Río.**

- Concejala Descouvieres se abstiene porque el horario de sus actividades no calza, entendiendo que en los meses de enero y febrero puede, pero no quisiera que se prolongue.
- Concejala del Río se abstiene, también por las mismas razones que la Concejala Descouvieres, señalando que le ha costado adaptarse al horario por temas de ritmos personales, apuntando que prefiere la tarde.

**b) Aprobación de subvenciones para las Corporaciones Municipales (Memo 137)**

Concejala Descouvieres, señala que este punto de tabla se vio en comisión, con la asistencia de las Concejalas, Valle, Lorenzini, Del Río, Chávez, Carvallo y Sylvester, apuntando que se hicieron las presentaciones de las cuatro áreas.

**ACUERDO:** Aprueba, subvenciones para las Corporaciones Municipales, según detalle en Memo 137 de fecha 29 de diciembre de 2022, que forma parte del acta.

**Mayoría, con los votos en contra de los concejales Sylvester y Martínez.**

**c) Aprobación adjudicación licitación Provisión, instalación y desinstalación de papeleros en la comuna de Ñuñoa al oferente Comercial e Industrial Alze Spa (Memo 138)**

**ACUERDO:** Aprueba, adjudicación licitación Provisión, instalación de papeleros en la comuna de Ñuñoa al oferente Comercial e Industrial Alze Spa, según detalle en Memo 138 de fecha 29 de diciembre de 2022, que forma parte del acta.

**Unánime**

La alcaldesa comenta que esto es parte de la renovación, muy necesaria del mobiliario urbano entre ellos los papeleros, señalando que los vecinos y las vecinas lo han pedido muchísimo, apuntando que hay sectores prioritarios que son las grandes avenidas pero también lugares que se han ido densificando y que requieren una mayor disposición de papeleros para contribuir a tener una comuna más limpia, comenta que el mobiliario público es muy caro y son inversiones de cientos de millones de pesos, señalando que está contenta de que se haya aprobado la licitación.



d) Aprobación transacción judicial con Fanny Arcos Peñailillo (Ord.NºA 1300/2751)

ACUERDO: Aprueba, transacción judicial con Fanny Arcos Peñailillo, según detalle de Ord.NºA 1300/2751 de fecha 30 de diciembre de 2022, que forma parte del acta.

Unánime

e) Aprobación transacción judicial con Cristian Uribe Tapia (Ord.NºA 1300/2753)

ACUERDO: Aprueba, transacción judicial con Cristian Uribe Tapia, según detalle de Ord.NºA 1300/2753 de fecha 30 de diciembre de 2022, que forma parte del acta.

Unánime

f) Aprobación de autorización para modificar el catálogo de cometidos específicos para contratación de servidores a honorarios para el año 2023 (Ord.NºA 1300/2752)

ACUERDO: Aprueba, autorización para modificar el catálogo de cometidos específicos para contratación de servidores a honorarios para el año 2023, según detalle de Ord.NºA 1300/2752 de fecha 30 de diciembre de 2022, que forma parte del acta.

Unánime

g) Aprobación de convenios con el Gobierno Regional para la ejecución de seis Proyectos de Reactivación (Memo 140)

ACUERDO: Aprueba, convenios con el Gobierno Regional para la ejecución de seis Proyectos de Reactivación, según detalle de Memo 140 de fecha 12 de diciembre de 2022, que forma parte del acta.

Unánime

h) Aprobación renovación del saldo del cargo total de patentes de alcoholes periodo 1º semestre de 2023, Anexo Nº2 (Memo 139)

- La Concejala Descouvires, señala que en la Comisión se vio que los datos no estaban muy claros, señalando que se les envió a todos los concejales y asistentes un memo donde aparece cada contribuyente con la nota y aprobación de las distintas instancias y opiniones de las juntas de vecinos, indicando que se votara por separado.

ACUERDO: Aprueba, votar por separado.

1.- Salcedo e Hijo SPA (La Cantero) Expendio de cerveza.



**ACUERDO: Aprueba, Unánime.**

**2.- Jorge Enrique Sobarzo Fuentes (Chopería Sobarzo) Expendio de cerveza.**

**ACUERDO: Aprobada,** con los votos favorables de los concejales Descouvieres, del Río, Carvallo, Lorenzini, Sylvester, Bonvallet y Martínez y con la abstención de las concejales Valle y Chávez.

Las concejales Chávez y Valle justifican su abstención argumentando que no hay opinión de la Junta de Vecinos.

**3.-Ulloa y Cruzat SpA (El Tata) Depósito de bebidas alcohólicas**

**ACUERDO: Aprobada,** con la abstención de las concejales Chávez, del Río y Carvallo.

Las concejales Chávez, del Río y Carvallo se abstienen por la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos. La concejala del Río señala también que el procedimiento no ha sido suficientemente óptimo y ha tenido la información con mucha dificultad.

**4) Top Drinks Ñuñoa Ltda (Top Drinks) Depósito de bebidas alcohólicas**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Chávez, Sylvester, Bonvallet y Martínez y los votos de rechazo de las concejales Valle, Descouvieres, del Río, Carvallo y Lorenzini.

**5) Hans y Coffe SpA (Sandwich Hams y Coffe) Expendio de cerveza.**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Lorenzini, Sylvester y Martínez; de rechazo de las concejales del Río y Carvallo y las abstenciones de las concejales Chávez, Valle, Descouvieres y Bonvallet.

La concejala Chávez se abstiene por la opinión de la junta de vecinos; la concejala Valle se abstiene porque dice que está sin funcionamiento y porque tampoco se pronunció la otra junta de vecinos; la concejala Descouvieres se abstiene porque el informe dice sin funcionamiento y porque no se pronunció la otra junta de vecinos; la concejala Bonvallet se abstiene también porque el informe dice que está sin funcionamiento.

**6) Traviesa SpA (Bar Bulnes) Restaurant diurno**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Sylvester, Bonvallet y Martínez; de rechazo de las concejales Chávez, Valle, Descouvieres, del Río y Carvallo y la abstención de la concejala Lorenzini.

La concejala Lorenzini se abstiene por el no cumplimiento aún de un compromiso del restaurant con los vecinos.

**7) Traviesa SpA (Bar Bulnes) Restaurant nocturno**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Sylvester, Bonvallet y Martínez; de rechazo de las concejales Chávez, Valle, Descouvieres y del Río y la abstención de las concejales Carvallo y Lorenzini.

La concejala Lorenzini se abstiene por la misma razón anterior.



La concejala Carvalho se abstiene porque este local ha tenido varios problemas con los vecinos relacionados con externalidades negativas de luces y ruido.

**8) Sociedad Gastronómica Fenise Ltda (Vedra) Restaurant diurno.**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos de aprobación de los concejales Lorenzini, Sylvester, Bonvallet y Martínez; de rechazo de las concejalas Valle, Descouvieres, del Río y Carvalho y la abstención de la concejala Chávez debido a la opinión negativa de la junta de vecinos.

**9) Sociedad Gastronómica Fenise Ltda (Vedra) Restaurant nocturno.**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Lorenzini, Sylvester, Bonvallet y Martínez; de rechazo de las concejalas Valle, Descouvieres, del Río y Carvalho y la abstención de la concejala Chávez debido a la opinión negativa de la junta de vecinos.

**10) Tias SpA (RosaPark) Restaurant diurno**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Sylvester, Bonvallet y Martínez; de rechazo de las concejalas Descouvieres, y Carvalho y las abstenciones de las concejalas Chávez, Valle, del Río y Lorenzini.

La concejala Lorenzini se abstiene por los ruidos molestos aunque señala que es un tema ambiguo, porque hay muchos restaurantes en Condell y lugares con música entonces el ruido molesto es relativo quien lo produce.

La concejala del Río se abstiene por las diferencias que hay entre los juntas de vecinos.

La concejala Valle se abstiene porque entiende que había un acuerdo del local con los vecinos y una junta de vecinos dice que lo cumplieron y la otra dice que no.

La concejala Chávez se abstiene entendiendo que los vecinos de la junta de vecinos Tegualda tienen más proximidad con el local y sin embargo hay opiniones divididas del vecindario.

**11) Tias SpA (RosaPark) Restaurant nocturno**

**ACUERDO: Rechazada** Se acuerda replicar la votación que hubo para el restaurant diurno y en adelante votar agrupadas las patentes correspondientes a un mismo local, salvo que algún concejal desee votar diferente.

**12) 13) y 14) Sociedad gastronómica JPR Ltda. (Barba Azul) Bar, Restaurant diurno y Restaurant nocturno.**

**ACUERDO: Aprobada,** con los votos favorables de los concejales Valle, Descouvieres, del Río, Lorenzini, Sylvester, Bonvallet y Martínez y las abstenciones de las concejalas Chávez y Carvalho.

Las concejalas Chávez se abstiene porque ha recibido demasiadas quejas a través de correos de vecinos.

La concejala Carvalho se abstiene porque considera que no está funcionando con respeto a los vecinos.

**15) Gastronómica Austral Ltda. (Barba Negra Barba Azul) Peña folclórica**



**ACUERDO: Aprueba.** Unánime

**16) y 17) Serv. Gastronómico Amstromg Ovalle Ltda. (Charlies) Restaurant Diurno y Restaurant nocturno.**

**ACUERDO: Aprueba.** Con los votos favorables de los concejales Chávez, Valle, Descouvieres, Lorenzini, Sylvester, Bonvallet y Martínez y las abstenciones de las concejales del Río y Carvallo.

La concejala del Río considera que la información ha sido confusa.

La concejala Carvallo señala que los locatarios se reunieron con los vecinos y la junta de vecinos envía un informe con una síntesis de la reunión pero no se pronuncia a favor o en contra, lo que le parece confuso.

**18) y 19) Fusión SpA Restaurant diurno y Restaurant nocturno**

**ACUERDO: Aprueba.** Con los votos favorables de los concejales Martínez, Bonvallet, Sylvester, Lorenzini, Valle y Chávez y las abstenciones de las concejales Carvallo, del Río y Descouvieres.

La concejala Carvallo justifica su abstención señalando que hay una opinión de que el local presenta ruidos molestos y no hay opinión de que hayan participado en la asamblea y hayan llegado a acuerdo con los vecinos. La concejala del Río argumenta lo mismo y señala que la carta de la junta de vecinos es confusa y no tiene una opinión hecha sobre esto y la concejala Descouvieres señala que se abstiene por la desinformación.

**20) 21) y 22) Brothers SpA (Gluck Restobar) Restaurant diurno, Restaurant nocturno, Expendio de cerveza.**

**ACUERDO: Aprueba.** Con los votos favorables de los concejales Martínez, Bonvallet, Sylvester, Lorenzini, Valle, Descouvieres y Chávez y las abstenciones de las concejales Carvallo y del Río.

La concejala del Río se abstiene porque solo en la mañana recibió el documento. La concejala Carvallo señala que los locatarios participaron en la reunión con vecinos y no explican los ruidos molestos, no hay claridad de que hayan resuelto esto a través de mitigaciones.

**23) Matías Alejandro Castro Díaz (Hausse Rock) Cabaret**

**ACUERDO: Aprueba.** Con los votos favorables de los concejales Martínez, Bonvallet, Sylvester, Lorenzini, Carvallo, Valle y Descouvieres y las abstenciones de las concejales Chávez y del Río.

La concejala Chávez señala que se abstiene porque no tiene toda la información. La concejala del Río se abstiene por falta de información.

**24) 25) 26) y 27) Yope SpA (Don Peyo) Restaurant diurno, Restaurant nocturno, Música en vivo, Depósito de bebidas alcohólicas.**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Valle, Lorenzini, Sylvester, Bonvallet y





Martínez; de rechazo de las concejales del Río y Carvallo y la abstención de las concejales Chávez y Descouvieres.

La concejala Descouvieres se abstiene porque el local tiene un parte de la Superintendencia de Medio Ambiente por estar fuera de norma por ruidos molestos y los vecinos están pidiendo el cumplimiento de las obras para que esto no ocurra.

La concejala Chávez se abstiene porque si en la ley dice que existe la opinión de Carabineros y de las juntas de vecinos a pesar de que no sean consideradas vinculantes, y habiendo una resolución de la Contraloría de que son elementos de juicio, cree que son necesarias estas opiniones.

**28) Jara Reyes Estefanía (Botillería Esfania Jara) Depósito de bebidas alcohólicas**

**ACUERDO: Rechazada,** con los votos favorables de los concejales Martínez, Bonvallet, Sylvester y Chávez, y las abstenciones de las concejales Valle, Descouvieres, del Río, Carvallo y Lorenzini.

La concejala Valle se abstiene porque hace tres meses que no funciona y además mantiene una mala relación con el entorno.

La concejala Descouvieres se abstiene porque considera que no hay información clara, porque no se mantiene el entorno y ocasiona molestias. La concejala del Río se abstiene por las mismas razones y porque la información es demasiado confusa.

La concejala Carvallo cree que debiera rechazarse, pero se abstiene porque se trata de una persona de la tercera edad.

La concejala Lorenzini se abstiene, pero pide que no se rechace y se pase a una próxima sesión, porque es una persona mayor que puede estar enferma.

**29) Servicios gastronómicos D&M SpA (Panzón) Expendio de cerveza**

**ACUERDO: Aprueba, Unánime.**

**i) Entrega de Informes de la Dirección de Gestión de Personas conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ord.NºA 3500-2755)**

**Se ratifica que fue entregado el informe** de la Dirección de Gestión de Personas conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, según detalle de Ord. N°A 3500-2755 de fecha 30 de diciembre de 2022, que forma parte del acta.

**j) Aprobación monto de dieta mensual 2023**

**ACUERDO:** Aprobación monto de dieta mensual 2023 según el monto máximo legal vigente que es de 15,6 UTM.



Mayoría, con el rechazo del Concejal Sylvester.

k) Aprobación calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal para el mes de febrero 2023

**ACUERDO:** Aprobación, calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal para el mes de febrero 2023, para los días 01-03 y 27 de febrero 2023.

Mayoría, con el rechazo del Concejal Sylvester.

l) Invitación Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades

- La alcaldesa indica que son cinco escuelas a realizarse entre los días 17 al 20 de enero en La Serena, Concepción, Valdivia, Viña del mar y Temuco, señalando que los interesados pueden inscribirse a la brevedad, comunicándolo a la Secretaria Municipal

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención de la concejala Lorenzini
- Agradece a los funcionarios que trabajaron para recibir las donaciones en el Acopio Municipal por los incendios en la Quinta Región. Especial saludo a Lorena Monsalve, jefa del departamento de las Mujeres y a Edgardo Lagos de Comunicaciones de DIDECO, y funcionarias del Dpto. de la Mujer y Fomento Productivo; reconoce el gran trabajo del depto. de la Juventud y Fundación Semilla, quienes trabajaron de la mano con jóvenes de la comuna, tanto estudiantes como residentes, para elaborar este mapeo sobre las zonas con las que interactúan en nuestro territorio, señalando el acoso callejero, área de peligro de asalto, entre otros fenómenos; cuenta sobre la Fundación Derechos Iguales, apuntando que se reunió con compañeras de La Florida y Facundo Ríos de Fundación Savia para activar el proyecto de Ruta de las Memorias de La Florida, esperando que más comuna puedan sumarse y eventualmente desarrollar una red de sitios y rutas que puedan dialogar en toda la región y el país; comenta también que se orgullece por haber participado de la tercera acreditación consecutiva del Centro de Salud Familiar Salvador Bustos que es considerado el mejor de Chile; comenta sobre la entrega del Mural Estadio Nacional Memoria Nacional desarrollado por Mon Laferte y Mono González, apuntando que fue un excelente primer hito del año para conmemorar los 50 años del golpe cívico militar, donde se reunió con distintas autoridades, artistas, estando muy satisfecha de la participación en DDHH; comenta también sobre las cuatro nuevas patrullas, celebrando la entrega a Carabineros, entendiendo la



necesidad que significa hoy por hoy la Seguridad Pública para los vecinos y vecinas, por ultimo comenta que a contar de enero asume en la Comisión de Seguridad estando muy contenta con eso.

- **Intervención de la concejala Chávez**

- Comenta que junto a las concejales Del Río, Carvallo y Descouvieres, acompañaron a la alcaldesa a presentar una solicitud ante el Servicio de Evaluación Ambiental, para invalidar la resolución de la directora del organismo en el caso Fundamenta o Eco Plaza Egaña , apuntando que nuestras vecinas y vecinos tienen derecho a vivir con luz solar para mantener su salud y calidad de vida, queriendo relevar especialmente el trabajo de las vecinas y vecinos que, producto de tener que convivir con las externalidades negativas de las obras amparadas en las reglas del mercado casi completamente desregulado y que les enferma y empobrece, se transforman en activistas por la causa de la calidad de vida de sus familias de sus barrios con trabajo y recursos propios. Agrega que afortunadamente ellos les insuman de material de alta calidad para poder representarles y acompañarles con mejores argumentos; apuntando que desde su concejalía quiere enviar un abrazo a cada una de ellos y ellas y desearles un feliz año 2023, esperando seguir representando y acompañando su lucha por la calidad de vida, bienestar y justicia territorial. Agrega que el detrimento también es económico, ya que los gastos en salud, calefacción, ventilación y aislación nadie los paga.
- Solicita a la alcaldesa considerar en las nuevas adquisiciones de juegos y de arreglos para las plazas de la comuna juegos infantiles inclusivos, señala que la comuna no cuentan con esto y ya existen en el mercado columpios que puedan ser ocupados por niñas y niños en silla de ruedas, además de que eso es una solicitud que les han hecho llegar vecinas y vecinos que tienen hijos en edad para usarlos y que les cuesta mucho llegar a ellos porque están en plazas en otras comunas que cuentan con este beneficio y que además responde a una ley de inclusión que se observa en educación, en salud, en las calles y nos hace falta que se reflejen en las plazas de la comuna.
- Manifiesta su preocupación por la percepción de seguridad de la zona Sur Poniente, en lo que respecta a las poblaciones Exequiel González Cortés, Rebeca Matte y nuevamente Rosita Renard, vecinos y vecinas de estos barrios les han hecho saber que se ha multiplicado los casos de apropiación indebida de casas que se encontraban anteriormente desocupadas y hoy se utilizan con fines de venta y consumo de drogas. Solicita a la alcaldesa que las distintas direcciones ejerzan acciones más específicas para atajar el problema en el estado en que se encuentra actualmente, en coordinación con las policías, la delegación presidencial y el poder judicial, por estas acciones se refiere a todas aquellas medidas que puedan mejorar la convivencia entre vecinas y vecinos, mejorar las expectativas de niños, niñas



y adolescentes que viven expuestos a los delitos y las incivildades antes mencionados, señalando que podría ser a través de talleres permanentes y capacitación laboral para jóvenes.

- **Intervención de la Concejal Descouvieres**

- Comenta que quedó muy impactada con la muerte de la mamá de su asistente Daniela, señalando que ha sido un golpe muy duro, le envía un saludo fraterno, y cuenta que esto la hizo reflexionar mucho respecto de la necesidad de los reencuentros y de valorar las relaciones interpersonales, así que espera que hayan tenido todas unas lindas fiestas con sus cercanos, con su familia o con quienes constituyen el mundo de los afectos que uno elige. Cuenta lo relevante que fue el proceso de donaciones en el centro de acopio en el Liceo Siete y les da las gracias a todo el equipo de juventud, de mujeres, que estaba ahí poniéndole el hombro en el día de Navidad 24 y 25 de diciembre. También agradece a muchos vecinos que llegaron organizados por iniciativa propia. Realiza un recuento de lo que se ha hecho este año: en materia de seguridad se sacaron mil motos sin documentos de circulación, sabemos que seguridad es uno de los temas complejos en este momento y que hay cifras que demuestran que ha aumentado la violencia de los delitos, no así la cantidad de delitos entonces es importante dejar claro eso, también aplaudir el que tengamos cuatro nuevas patrullas de carabineros eso es muy importante para la percepción de seguridad, también señala que este año como desafío se implementó la oficina de atención a víctimas que es muy relevante, las mil seiscientas luminarias que fue lo más solicitado por los vecinos en el proceso del Pladeco, señalando que por tiempo no alcanza los otros puntos que los verá en el próximo concejo, pero solicita un segundo para indicar que el proceso de patentes se haga en forma más ordenada porque la idea no es perjudicar a ningún contribuyente.

- **Intervención de la concejala Del Río**

- Extiende un saludo a las vecinas, vecinos y organizaciones comunales, señalando el deseo de poder continuar trabajando en conjunto. Refiere que su constante es estar al servicio de los vecinos, señalando la importancia del sentido de la organización, para poder obtener políticas municipales que aborden las verdaderas necesidades de la comuna. Refiere que este año se conmemoran 50° años del Golpe de Estado cívico militar, generado no solo en nuestro propio país, sino con la intervención de Estados Unidos, situación que detuvo por la fuerza grandes transformaciones protagonizadas por el pueblo chileno, gobernado democráticamente por el Presidente Salvador Allende. Indica, que esta conmemoración es un hito profundamente simbólico tanto personalmente como para su familia, en este contexto agrega que asistió el día de ayer a la Inauguración del Mural Conmemorativo Estadio Nacional



por los 50° años del Golpe de Estado en Chile", obra realizada por el muralista, Mono González y la cantautora Mon Laferte. Comenta que fue acompañada por su hermano, Guillermo Del Río quien estuvo detenido en el Estadio Nacional y recuerda la situación vivida tanto por ella, como por su madre y hermano, por lo tanto, esta conmemoración tiene un significado muy importante personal y familiarmente. Agradece y felicita a la Corporación Estadio Nacional Ex Prisioneros Políticos por su incansable trabajo por la memoria y los Derechos Humanos.

- **Intervención de la concejala Carvallo**

- Señala lo difícil que es para ella hablar después de la concejala Mireya del Río y la emoción que le provoca, manifestando que fue un honor haberla acompañado en la inauguración del día de ayer. Comenta que el hecho de asistir al Estadio fue un hecho emotivo y además haber estado en la inauguración del mural realizado por Mono González y Mon Laferte fue aún más simbólico. Refiere que los artistas mencionados, con su arte llenaron de colores un espacio sombrío, generando una mañana alegre, donde participaron niñas y niños de la actividad, destacando el talento de los artistas de nuestro país, quienes con su arte son capaces de transformar aquello que ha sido tan trágico y doloroso en un recuerdo, en una historia que no ha terminado de escribirse; aduciendo que aún hay personas que no se sabe que ocurrió con ellos. Comenta la importancia de estas actividades, las cuales permiten de cierta manera no repetir la historia. Invita a los vecinos y a todas las personas que quieran conocer el museo y el mural puedan hacerlo y acercarse. Agradece a la alcaldesa por acudir a la solicitud de su concejalía, como de los familiares de la vecina Adriana Álvarez, para poder celebrarla en su cumpleaños número cien y además entregarle un reconocimiento por su activa vida como vecina de la comuna, profesora de francés, dirigente social, militante política. Señala algunas de las actividades que realizó con sus alumnos con los cuales realizó viajes para que conocieran Chile y con algunos profesores de francés a quienes ayudo a conocer Francia y comenta lo importante que es reconocer el trabajo realizado y los cimientos que han dejado otras mujeres.

-  
-

- **Intervención del concejal Sylvester**

- Solicita que se entregue una respuesta a los vecinos de la Villa Valdivieso Sur, por un portón que fue chocado por la empresa Núcleo de áreas verdes, encargada de mantenciones el día 14 de diciembre, alrededor del mediodía, señalando, que los vecinos afectados se han comunicado con la municipalidad, no obteniendo buenas expectativas por lo que se ofrece para canalizar la información. Consulta también si al ser una copropiedad, no le corresponde al municipio hacerse cargo del arreglo. Envía un saludo por las festividades de fin de año, tanto año nuevo como Navidad a todos los vecinos. Manifiesta que respeta y encuentra razonable lo planteado por la concejala Del Río pero lo que le afecta de este municipio, y



por eso dice que es un tema político no un tema de realidad, debido a que existen dos caras de la moneda, señalando que para él pintar este mural es solo una de las caras y él la respeta mucho y está muy consciente de que esas cosas sucedieron y para él no tienen explicación lógica, pero por otro lado, ocurrieron por algo y ese algo encuentra que nunca en Chile se ha reflejado, el por qué se llega a ver gente con hambre, gente con desnutrición, gente que el país no va mejor sino que va peor y este tipo de cosas le gustaría que el Museo de la Memoria no sea de un solo lado, sino de los dos. Encuentra que así la gente va a poder entender, para no llegar a eso. Ejemplifica con los conflictos bélicos entre Ucrania y Rusia, donde hay un montón de crímenes de lesa humanidad y refiere que se debiese no solo enfocar en conflictos nacionales sino a nivel mundial, con el fin de no cometer los mismos errores.

Interviene la concejala Lorenzini, quien señala que no hay contexto para que haya detenidos desaparecidos y que eso es una ofensa para este Concejo.

El concejal señala que no está justificando el golpe de Estado, pero que si éste ocurrió es porque sucedieron cosas y menciona que el Senado y la Cámara de Diputados en ese momento dijeron que no estaban a favor de Allende y lamentablemente una persona que es dictadora hace un golpe de Estado.

La alcaldesa, junto con indicar que ha terminado el tiempo del concejal Sylvester señala que comparte la opinión con la concejala Lorenzini reiterando que no hay contexto que justifique la persecución del Estado a ciudadanos y la violación de Derechos Humanos sistemática.

La alcaldesa solicita al director de la DMA que informe sobre la situación del portón. Este señala que la empresa está en contacto con los dirigentes y que reembolsará los gastos en los que han incurrido y aclara que el portón no es responsabilidad del municipio.

- **Intervención de la concejala Bonvallet**

- Comenta que desea hablar sobre el Sistema de Admisión Escolar empatizando con todos los vecinos y las familias en general, señalando que dicho método lleva 6 años y es el momento de evaluarlo, el cual consiste en una tómbola, lo cual si bien es democrático genera un problema por la demanda que existe hacia algunos colegios, además no considera las habilidades de los niños y niñas, muchas veces hermanos quedan en distintos colegios o jornadas y esto afecta a las familias y sobre todo al niño o niña. Indica que el proceso terminó en diciembre y esta semana muchos apoderados postularon a los posibles cupos restantes y a las listas de espera de los establecimientos que quieren para sus hijos, realizando filas, pernoctando afuera de los establecimientos para saber a las 09:00 de la mañana si es que existe algún cupo, lo cual califica como indignante para las familias. Refiere que es necesaria la evaluación y realizar una consulta ciudadana para saber cómo solucionar este problema. Envía sus felicitaciones al Liceo Augusto D'Halmar, felicitándolos por los resultados académicos en la PAES, los cuales lo dejan como el mejor establecimiento educacional municipal a nivel



nacional y el número quince a nivel nacional, siendo solo superado por colegios privados lo cual es un orgullo para Ñuñoa y extiende sus felicitaciones al director Sr. Jaime Andrade.

- **Intervención del concejal Martínez**

- Comenta que nuevamente el Liceo Augusto D'Halmar ha sido el primer colegio municipal de Chile, indica que la comunidad del colegio le expresado no entender los ataques al director por supuestas irregularidades, con respecto a las quejas por repitencia señala que las quejas fueron con anterioridad a que comenzara el proceso de matrículas para los repitentes. Indica que este asunto comenzó cuando la ex directora Alfaro planteó que era un liceo maravilloso pero que se debía nivelar con los demás, comenta que dicha nivelación sería hacia abajo. Agrega, que no se han vulnerado los derechos de nadie y toda la comunidad del liceo apoya a su director, a quien le han realizado un sumario el cual espera no demore tanto tiempo, como en otros casos que se ha debido pagar multas por contestaciones fuera de plazo. Finaliza rindiendo un homenaje al liceo y a todos quienes trabajan ahí con excelencia, con espíritu, con compromiso comenzando por su director Sr. Jaime Andrade.

- **Intervención de la concejala Valle**

- Manifiesta, que evidentemente los Derechos Humanos se respetan y no hay ningún contexto para las violaciones de ellos, para las muertes, para las torturas, para las violaciones con animales. Señala que por supuesto tampoco hay contexto para vulnerar, si es que eso fuese así, los derechos de niños, niñas y adolescentes, existiendo muchas denuncias también de la misma comunidad del Liceo Augusto D'Halmar las cuales no están siendo escuchadas, nosotros tenemos el deber de investigar, es la ley la cual es nombrada reiteradamente por un sector en momentos de aprobaciones de patentes, infiere que cuando se trata de pagar perfecto pero también cuando se trata de los derechos de niños, niñas y adolescentes que tienen el derecho de estudiar aunque no sean buenos alumnos, aunque nos saquen el mejor puntaje porque, muchas veces sus capacidades están en otras partes. Comenta haber recibido una denuncia del sindicato de trabajadoras de una residencia para adultos mayores "Acalis" que está en la comuna, donde mayoría de los colaboradores son mujeres, las cuales indican que camino al metro se han encontrado con un sujeto que las acosa, señala que Seguridad y Carabineros lograron detenerlo, sin embargo está libre nuevamente y esto provoca inseguridad en ese sector. Solicita que la Seguridad Pública haga rondas en el horario de las 7 a.m. entre las calles Arturo Medina y García Moreno. Realiza un llamado a los ñuñoínos y ñuñoínas para que participen del Teatro a Mil, todas las obras son gratuitas, la mayoría son callejeras, comunicando que este sábado a las 21:00 horas hay un recorrido por San Eugenio con dinosaurios gigantes, el viaje de Caperucita Galáctica el lunes 9 de enero a las 21 en los



jardines de la Casa de la Cultura entre otros panoramas para terminar esta intervención extiende un saludo a todas las ñuñoínas y ñuñoínos a los cuales les desea un feliz año 2023.

- La alcaldesa envía sus felicitaciones a Sofía Arratia, Fernanda Canales, Ismael Cornejo y René Marín de distintos establecimientos educacionales de la comuna, que obtuvieron puntajes máximos en distintas pruebas, en una historia de esfuerzo y compromiso.

14:12 hrs.



**SARA JULIA BARRA LÓPEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**EMILIA RIOS SAAVEDRA**  
**ALCALDESA**